



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PPLP-0027 Para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PPLP-0027 *Para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.*

(Publicación: BOPC núm. 145, de 9/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

4.1.- Para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

No habiéndose presentado enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 138.6 y 126 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Sanidad, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



